

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 055 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 26 ENE 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 078-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de enero del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutorio designando la comisión encargada de conducir el concurso público para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Proveído, de fecha 22 de enero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, mediante Oficio N° 0068-2015-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 20 de enero del 2015, el Director (e) de Recursos Humanos, solicita a la Dirección General de Administración, la designación de la comisión encargada de conducir el concurso público para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutorio designando la comisión encargada de conducir el concurso público para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, proponiendo a sus integrantes;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

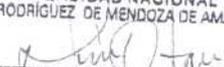
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión encargada de conducir el concurso público para la contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|-------------|
| > Mg. Alex Alonso Pinzon Chunga | Presidente |
| > Econ. Manuel Antonio Morante Dávila | Miembro |
| > Abog. Marco Danilo Flores Servan | Miembro |
| > Ing. Patricia Escobedo Ocampo | Accesitaria |
| > Lic. Cynthia Medallith Diaz Plasencia | Veedora |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesionales designados, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. German Auris Evangelista
Secretario General(e)